



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HABANA

HABANA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

Bicentenario de la Batalla de Habana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2024-MDH/A

Habana, 27 de marzo del 2024

VISTO:

El **INFORME N°121- 2024-GSMS-KPGA/MDH**, de fecha 26 de Marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HABANA

HABANA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

Bicentenario de la Batalla de Habana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el **INFORME N°121- 2024-GSMS-KPGA/MDH**, de fecha 26 de Marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N°001-2023-MDH/A, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Habana (Programa Municipal EDUCCA - HABANA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º. – DISPONER, a la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales, el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

Artículo 3º. – ENCARGAR, al Área de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales, para el cumplimiento del plan aprobado.

Artículo 4º. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente para conocimiento y demás fines de Ley.

Artículo 5º. – DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web y Periódico Mural de la Municipalidad Distrital de Habana.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE HABANA
Ing. Luis Carlos Gómez Díaz
ALCALDE

C. c
Gerencia Municipal
Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Área de Planificación y Presupuesto
Archivo



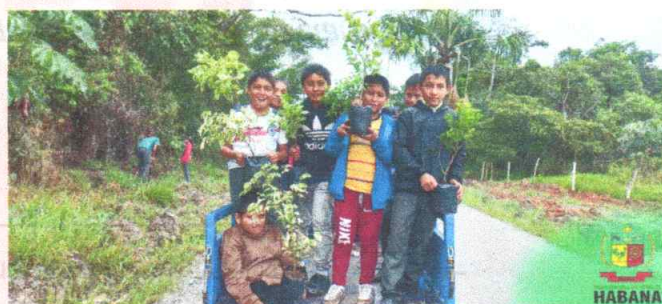
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HABANA

HABANA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**Programa
Municipal de
Educación,
Cultura y
Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad
Distrital de Habana**



**PLAN DE TRABAJO
2024**

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

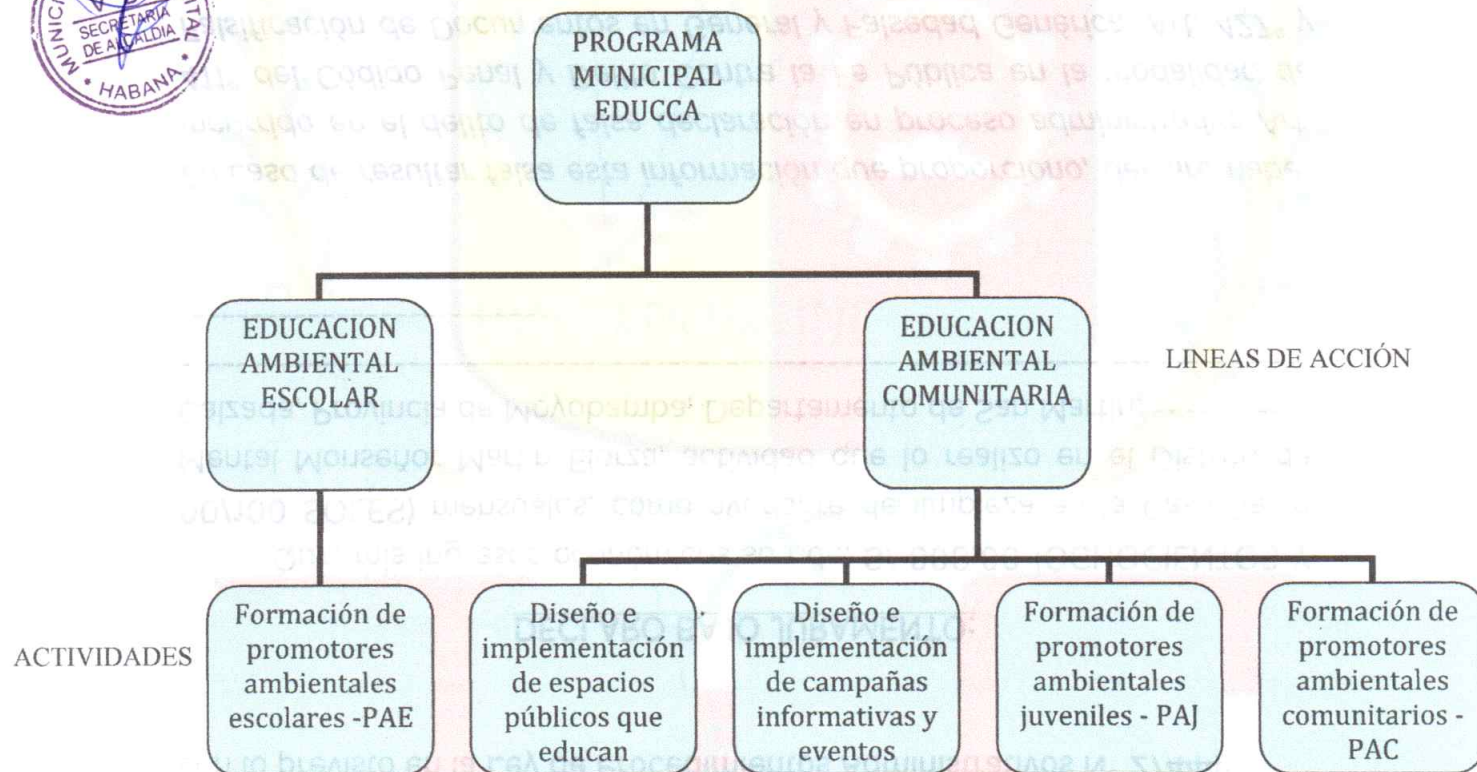


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Habana, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2023-MDH/A de fecha 27 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Municipales y Sociales presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Habana, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HABANA

HABANA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

DECISIONES DE IMPLEMENTACIÓN

CON LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS N. 2347

SECRETARÍA DE CALDIA



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HABANA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Selección de Promotores Ambientales Escolares	- Número de PAE acreditados - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas - Número de PAE capacitados	30 PAE Acreditados y reconocidos 20 docentes Reconocidos 5 instituciones reconocidas	Recursos Humanos: Un promotor Ambiental	Abril	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales s/500.00
	Tarea 2: Capacitación de manejo de residuos sólidos y reciclaje	- Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	20 PAE capacitados 20 docentes capacitados 5 instituciones educativas que participan en el Programa.	Material e insumos: cajas de cartón. Papeles, plumones jumbo de colores para dinámicas. Proyector, laptop, cámara, parlante.	Abril Agosto Junio	
	Tarea 3: Talleres de capacitación dirigidos a docentes y PAE:	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de proyectos ambientales implementados	3 talleres de capacitación y charlas a PAE y docentes 1 proyecto ambiental	a. Charlas: Diapositivas, registro de participantes, laptop, proyector, cámara.	Junio Octubre	





por los PAE y docentes		implementado
• Taller 1: Rol de Los promotores ambientales escolares • Taller 2: Adecuada segregación de los Residuos Sólidos • Taller 3: Compostaje		b. 1er Taller: "Aprendo a colocar mis residuos en el punto ecológico" Plantillas, lista de asistencia,
		c. 2do Taller: "Elaboración de contenedores ecológicos" Plantillas, lista de asistencia,
		d. 3er Taller: "Cuidando los ríos"
		Octubre





PLAN DE TRABAJO 2024
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HABANA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente	Tarea 1: Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos abiertos que eduquen ambientalmente (plaza)	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	1 espacio público que eduque ambientalmente (Plaza) 5 actividades de promoción cultural-ambiental 10 personas	- Laptop - Internet - Cartulinas - Plumones - Botellas	- Julio - Mayo - Junio - Setiembre - Octubre	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	S/ 1,000.00
	Tarea 2: Implementación de maceteros a base de eco llantas, en espacios públicos.	Número de espacios públicos que educan ambientalmente	2 espacios que eduquen ambientalmente	- Llantas - Pinturas - Herramientas - Plantas ornamentales	Agosto - Septiembre		





  2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 3: Implementación con tachos de basura en la plaza.			- Abono orgánico - Tierra negra - Tachos de basura	Agosto - Septiembre	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales	
	Tarea 4: Recopilación de fotos del antes y después del espacio implementado			- Panel fotográfico - cámara	Mayo - Octubre		
	Tarea 1: Difusión de videos/Spots publicitarios en temas de educación ambiental en las redes sociales de la Municipalidad Distrital de Habana.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por	- 1 spots con temática ambiental - 20 personas - 2 eventos	- Edición de videos - Spots - Laptop - Internet - Redes sociales (Facebook)	Setiembre - Diciembre		
	Tarea 2: Elaboración y difusión de trípticos digitales en marco al calendario		- 30 personas - Mas de 40 personas		Setiembre - Diciembre		



ambiental en las redes sociales de la Municipalidad Distrital de Habana.	publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual y gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	alcanzadas por publicación en redes sociales (Facebook) - 1 material de comunicación generada - 10 horas				
--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HABANA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Selección y formación de los PAJ	• Número de PAJ acreditados.	- 8 PAJ	Celular	Mayo - Julio	Gerencia de Servicios Municipales y Sociales
	Tarea 2: Eventos basados en el calendario	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de	- 2 eventos dirigidos a los PAJ - 10 horas	Laptop e internet Redes	Mayo - Diciembre	

ambiental	capacitación que reciben los PAJ	sociales (Facebook)	Noviembre - Diciembre	S/50.00
Tarea 3: Reconocimiento a los promotores ambientales juveniles.	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados PAJ - Número de PAJ reconocidos	- 3 charlas informativas - 1 proyecto ambiental - 10 PAJ reconocidos	Mayo - Octubre Mayo - Diciembre	S/400.00
Tarea 1: Selección de los PAC	Número de PAC acreditados	Celular Laptop e internet	Mayo - Octubre	-
Tarea 2: Proyectos: - Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa - Nuestro biohuerto	- Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	- 15 PAC acreditados - 3 charlas - 1 campaña - 1 proyecto municipal en el que participen los PAC - 10 PAC reconocidos	Mayo - Diciembre	S/50.00
Tarea 3: Reconocimiento a los PAC	Número de PAC reconocidos	WhatsApp Reconocimientos	Noviembre - Diciembre	S/50.00

2.4 Actividad:
Formación de promotores ambientales comunitarios





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	500.00
SUB TOTAL	500.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	-
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	50.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	450.00
SUB TOTAL	

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	500.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	1,500.00
TOTAL	2,000.00